



Expte 40CM/2017  
Rfa. AGJ

### DECRETO

En relación al expediente de contratación y a la apertura de los trámites para la adjudicación, del contrato menor de suministro de pinturas, disolventes y otros pequeños materiales y consumibles para el mantenimiento de los centros escolares públicos, de conformidad con el informe de necesidad redactado por el Ingeniero Técnico Municipal, D. José Antonio Melo Mezcuca, con el Visto Bueno del Concejal-Delegado de Infraestructuras y Servicios Públicos, D. Luis Albilló España, de fecha 20 de junio de 2017.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Petición de ofertas a diferentes personas y/o empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato con fecha 21 de junio de 2017: Pinturas Andalucía S.A., BAKUTA ONUBA S.L., SUPERPINTURAS S.L., y KLIPERVIP S.L.

2º.- Ofertas presentadas por las empresas mencionadas en el párrafo precedente.

3º.- Retención de crédito practicada por el Departamento de Intervención, de fecha 22 de junio de 2017, por importe de 21.780,00 Euros, con cargo a la partida 900 320 21270 22017002987 "REP. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN COLEGIOS."

4º.- Informe técnico de la valoración de las ofertas presentadas emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, D. José Antonio Melo Mezcuca, con el Visto Bueno del Concejal-Delegado de Infraestructuras y Servicios Públicos, D. Luis Albilló España, de fecha 26 de junio de 2017, en el que se propone la adjudicación del contrato a la empresa PINTURAS ANDALUCÍA S.A., en el que se concluye:

*"El técnico Municipal que suscribe, en relación con los servicios de suministro de pinturas, disolventes y otros pequeños materiales y consumibles para el mantenimiento de los centros escolares públicos, tiene a bien informar lo siguiente:*

*Que para ello se han solicitado ofertas a las siguientes empresas capacitadas para dicho servicio de suministro, a las que se les adjuntó el correspondiente pliego de condiciones técnicas pertinente, y que seguidamente se relacionan:*

- *Pinturas Andalucía, S.A.*
- *BAKUTA ONUBA S.L.*
- *SUPERPINTURAS S.L.*
- *KLIPERVIP S.L.*

*Que se han recibido ofertas de las siguientes empresas, con los siguientes presupuestos, (se adjuntan copias de los mismos):*

- *Pinturas Andalucía S.A. (bajas individualizadas entre el 7 y el 55% en las ofertas que presenta, siendo entre el 20 y el 42% en las pinturas de más consumo, da una media del 23%)*
- *BAKUTA ONUBA S.L. (baja del 8% general)*
- *SUPERPINTURAS S.L. (baja del 5% general)*
- *KLIPERVIP S.L. (baja del 6%)*

*Que una vez estudiadas las ofertas recibidas, es la empresa PINTURAS ANDALUCÍA S.A, la que resulta ser la más ventajosa económicamente, por eso se propone la adjudicación a dicha oferta."*

[www.huelva.es](http://www.huelva.es)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: [contrata@huelva.es](mailto:contrata@huelva.es)



Los precios unitarios de la oferta presentada por la empresa a la que se propone la adjudicación del contrato menor, PINTURAS ANDALUCÍA S.A. son los siguientes:

**PRECIO SUMINISTRO MATERIALES****RELACIÓN DE PINTURAS**

DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS OFERTADOS	PRECIO UD.	DCTO.	PRECIO	T. IVA 21%
REVESTIMIENTO EXTERIOR BLANCO BIDON 25 KG	EMUC.REV.PET.L.BLANCO R510 12L	37,95€	42,00%	22,01€	26,63€
REVESTIMIENTO EXTERIOR BLANCO BIDON 20KG	EMUC.REV.PET.BLANCO R510 12L	30,36€	42,00%	17,61€	21,31€
REVESTIMIENTO EXTERIOR COLORES STANDARD BIDON 20KG	EMUCRIL REVEST. MIX SUPER COLORES 12 LT, Página 1 y 2, Carta Colores Emucril fachadas	30,36€	7,00%	28,23€	34,16€
PINTURA PÁSTICA INTERIOR BLANCA BIDON 25KG	EMUCRIL PAREDES Y TECHOS 12 LT	24,20€	20,00%	19,36€	23,43€
PINTURA PLÁSTICA INTERIOR COLOR SATANDARD BIDON 25 KG	EMUCRIL GAMMA PRO BASE BL 12 LT (Colores Pastel)	24,20€	13,00%	21,05€	25,48€
ESMALTE SINTÉTICO COLOR ESTANDAR BIDON 5 KG	EMUCRIL ESMALTES SINTÉTICOS BRILLO COLORES SEGÚN CARTE 2,5 L.	28,60€	13,00%	24,88€	30,11€
ESMALTE SINTÉTICO COLOR ESTANDAR BIDON 1KG	EMUCRIL ESMALTES SINTÉTICOS FORJA COLORES SEGÚN CARTA 4 LT	6,72€	15,00%	5,71€	6,91€
OXIRON FORJA VARIOS COLORES BIDON 5 KG	EMUCRIL ESMALTE FORJA COLORES SEGÚN CARTA 4 LT	54,45€	55,00%	24,50€	29,65€
PINTURA EXTERIORES TRATAMIENTO MADERA TEKA BIDON 5 KG	XYLADECOR MATE EXT. TECA 2,5 LT	62,60€	30,00%	43,82€	53,02€

**OTROS PRODUCTOS**

DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS OFERTADOS	PRECIO UD.	DCTO.	PRECIO	T. IVA 21%
AGUARRAS 5 LT	EMUCRIL AGUARRAS PURO 5 LT	11,65€	10,00%	10,49€	12,69€
DISOLVENTE 5 LT	EMUCRIL DISOLVENTE UNIV. PA 5 LT	9,80€	20,00%	7,84€	9,49€

**VARIOS**

DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS OFERTADOS	PRECIO UD.	DCTO.	PRECIO	T. IVA 21%
PEQUEÑO MATERIAL Y CONSUMIBLES VARIOS	VARIOS	S/MERCADO	10,00%		

Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, D<sup>a</sup>. Begoña González Pérez de León, conformado por el Secretario General en el que se indica:

- a) Corresponde a la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.
- b) Procede la adjudicación del contrato menor de suministro de pinturas, disolventes y otros pequeños materiales y consumibles para el mantenimiento de los centros escolares públicos, de conformidad con el informe de valoración emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, D. José Antonio Melo Mezcuca, con el Visto Bueno del Concejal-Delegado de Infraestructuras y Servicios Públicos, D. Luis Albillo España, de fecha 26 de junio de 2017, a la empresa PINTURAS ANDALUCÍA S.A., por un presupuesto máximo de 21.780,00 Euros, (18.000 Euros más IVA por importe de 3.780 Euros) y una baja media de los precios unitarios previstos en el Anexo de la solicitud de oferta del 23%.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, en virtud del presente **RESUELVO:**

**Primero:** Adjudicar el contrato menor de suministro de pinturas, disolventes y otros pequeños materiales y consumibles para el mantenimiento de los centros escolares públicos, de conformidad con el informe de valoración emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, D. José Antonio Melo Mezcuca, con el Visto



Código para validación: **FWZJZ-UO2TL-2CWRI**Fecha de emisión: **4 de julio de 2017 a las 12:58:13**

Página 3 de 3

- 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 04/07/2017 08:48
- 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Verificación Formal del Documento.  
04/07/2017 10:02
- 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 04/07/2017 12:57

**FIRMADO**  
04/07/2017 12:57

Bueno del Concejal-Delegado de Infraestructuras y Servicios Públicos, D. Luis Albillo España, de fecha 26 de junio de 2017, a la empresa PINTURAS ANDALUCÍA S.A., con C.I.F. A- 29238599, y domicilio en Calle Santa Teresa, nº 5, 29651, Mijas Costa (Málaga), por un presupuesto máximo de 21.780,00 Euros, (18.000 Euros más IVA por importe de 3.780 Euros) y una baja media de los precios unitarios previstos en el Anexo de la solicitud de oferta del 23%.

**Segundo:** Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizado el suministro, a efectos de su abono que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

**Tercero.-** Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

Dado en Huelva por D<sup>a</sup>. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

[www.huelva.es](http://www.huelva.es)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: [contrata@huelva.es](mailto:contrata@huelva.es)